

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provia. 10 Estranj y Ultr. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la administracion calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
En el momento de su publicacion en cada dia o en el
del en estalib, libranza ó sellos de correo
á la administracion, calle del Rubio, nú. 23,
que se servirá la que no está pagada.

AÑO XVII.-NUM 2,065. DE LA MAÑANA. MADRID. VIERNES 29 DE ENERO DE 1864. OFICINA, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION

La Gaceta de ayer no contiene ninguna disposicion de interes general.

Habiendo sido declarada nula por el Congreso el acta de la eleccion de diputado á Cortes por el distrito de Infantes, provincia de Ciudad Real, y la de La Bañeza, provincia de Leon, se ha mandado por reales decretos, que aeyr publicó la Gaceta, que se proceda á nueva eleccion en ambos distritos.

Por real orden de 22 del actual ha sido nombrado vicepresidente de la comision de Estadística de la provincia de Cádiz D. Francisco del Busto.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han mandado expedir: á D. José María Martorel real cédula de sucesion en el título de marqués de Monasterio; á D. Leopoldo Florán Velaz de Medrano y Valterra en el de marqués de Tabuéniga; á don Luis de Aristegui y Dax en el de conde de Mirasol; á D. Manuel Sandoval y Sandoval en el de marqués de Valdeguerrero; á D. Cayetano de Silva Fernandez de Córdoba en los de duque de Hajar, con grandeza de España de primera clase, de marqués de Orani y conde de Rivadeo; á don Andrés Avelino de Silva Fernandez de Córdoba, en los títulos de duque de Aliaja y conde de Palma, uno y otro con grandeza de España de primera clase; y á D. Alonso de Silva y Campbell, hijo primogénito de aquel, carta de sucesion asimismo en el marquesado de Almenara, que pertenece á los hijos mayores de los condes de Palma.

Dice El Telégrafo de Barcelona:

«Parece que en Figueras tuvo lugar el domingo último un suceso bastante raro, que ha ido causa de un gravísimo conflicto. Segun se dice, por haberse estraviado, sin que se sepa cómo, una de las bolas contenidas en la urna destinada al sorteo para el reemplazo del ejército, resultó que en el acto de verificarse dicha operacion uno de los mozos concurrentes se quedó sin número, por haberse estos agotado antes de que su nombre saliese de la otra urna que contenia todos los de los sorteables. Como es de suponer, esta irregularidad habia dado ocasion á mil habilluras y comentarios más ó menos disparatados.»

La mujer de un trabajador de Barcelona ha dado á luz tres niños en un solo parto, continuando sin novedad la madre y los recién nacidos.

El martes por la tarde recorrió las calles de la ciudad de Valencia la solemne procesion de rogativa por el feliz alumbramiento de S. M. Los cleros de todas las parroquias y el cabildo de la catedral precedian á la venerada imagen de Nuestra Señora de los Desamparados, tras la cual marchaba el señor arzobispo. Muchos funcionarios civiles, y gran número de oficiales de los cuerpos de la guarnicion, formaban parte de la comitiva, en la cual iban las autoridades militar y judicial, y era presidida por el señor gobernador de la provincia, al frente de la corporacion municipal, y de una comision de la diputacion de la provincia.

El martes regresó á Valencia el capitán general de aquel distrito Sr. Lara.

El viernes último, sobre las siete de la noche, fué muerto alevosamente de un tiro, en medio de la calle Mayor del pueblo de Alacunés, el jóven cirujano del mismo pueblo.

Dice La Crónica mercantil de Valladolid: «Hemos visto una carta de Madrid, en que se asegura, con referencia á personas bien enteradas, que los autores de la proposicion de ley so re el camino de hierro de Zabiri van á retirarla. Esto prueba que lejos de ser cosa resuelta la construccion de esa via férrea, como sus defensores propalaban y algunos cándidos creian, y otros no tanto aparentaban creer, encuentra serias dificultades.»

El lunes último, al pasar SS. AA. RR. por las ventas de Alcolea, un jóven oficial de caballeria sufrió una caída del caballo, siendo gravemente herido por una de las ruedas del coche de los infantes. Conducido á Córdoba parece que se encuentra en bastante buen estado.

El gobernador civil de Valencia ha debido llegar á Madrid, donde viene para asuntos del servicio, segun dice un diario de aquella capital.

Circular por Valencia varias monedas de cinco francos (napoleones) con el busto de Luis Felipe y año 1849, conocidamente falsas. A más de faltarles 3 adarmes al peso, se observa en la leyenda del borde mucho realce, y gran imperfeccion en la L del la, en la U del Dieu y en la última E del prot-ge.

Ha sido preso en Zaragoza el jefe de una cuadrilla de rateros que estaba cometiendo toda clase de robos en aquella ciudad.

El rey de Dinamarca ha dado en el castillo de Christiansburgo una comida á los

membros del Rigraad. A los postres S. M. ha brindado por la libertad, por la independencia y por la autonomia de Dinamarca, siendo aplaudido este brindis frenéticamente. Antes de separarse el rey ha conferenciado con los principales miembros de la Asamblea, declarándoles que en la situacion actual de las cosas, era necesario hacer concesiones á Europa y modificar varios artículos de la Constitucion de 18 de noviembre. Se asegura que los miembros á quienes consultó, le contestaron que estas modificaciones podran tener lugar, si no son contrarias á la independencia y á la autonomia de Dinamarca. Al dia siguiente el rey tuvo una nueva conferencia con los diputados en cuestion, decidiéndose que en presencia de los peligros que amenazan á la patria, se convocaria el Rigraad si fuera necesario. Se dice que el rey cuenta con una mayoría de 10 á 12 votos.

Se habla mucho de un proyecto de transaccion imaginado por Mr. de Boust, que restablecerá el acuerdo entre las dos grandes potencias alemanas y los Estados secundarios. En consecuencia de este proyecto, la Dieta sacrificará á Austria y Prusia la mocion de Hesse-Darmstadt, que trata de la cuestion de sucesion: por otra parte, Prusia y Austria se comprometerian á aceptar negociaciones, sobre las cuales seria llamada la Dieta á dar su consentimiento. Falta solo saber si el proyecto del ministro sajón será aceptado por los dos partidos.

La diputacion sleswigo holsteinesa se dirigió el 25 de enero á Munich, para dar gracias al rey por el apoyo que ha prestado á la causa de los Ducados y rogarle que continúe dispensándole en el porvenir.

Para el beneficio del Sr. Ortiz empezará á ensayarse en esta semana en el teatro de Novedades el drama original en tres actos y en verso, titulado La lira rota. El papel de protagonista parece está á cargo del beneficiado.

El Contemporáneo da grande importancia á la sesion de anteayer en el Congreso, porque al demostrarse de una manera pública y solemne que existen las relaciones que deben existir entre el presidente de la Cámara y el ministerio, se han confirmado tambien los anuncios del Contemporáneo, de que la nueva situacion reafirmará la politica liberal y conservadora que ha animado siempre á la mayoría que en este punto representa la aspiracion unánime de la opinion pública.

Discurriendo un periódico ministerial sobre las palabras del Sr. Benavides en la sesion de anteayer, deduce que cuando el gobierno declara que existen entre él y la persona que ocupa la presidencia de la Cámara los vínculos políticos que la oposicion suponía rotos é notablemente relajados, es claro que no piensa realizar una politica de reaccion que no estaria conforme con los antecedentes de los ministros, ni con los compromisos del Sr. Rios Rosas y de los individuos que proceden de la fraccion que en el anterior Congreso se conocia bajo el nombre de la disidencia, ni con la mayoría que apoyó al gabinete Miraflores.

Pide El Contemporáneo que se introduzca en el reglamento alguna modificacion que impida que las resoluciones de las Cámaras sean el producto de una sorpresa.

Dice El Contemporáneo que los candidatos ministeriales para los dos vicepresidencias del Congreso, son el Sr. D. Tomás Retortillo y el marqués de Montevirgen.

La España halla inconveniente que se haya hecho politica ó de gabinete una cuestion puramente reglamentaria y de orden interior, que debió haber sido una cuestion libre é independiente de la politica.

En letras muy gordas declara ayer La Iberia que «es falso, absolutamente falso, que los senadores progresistas ni ningun personaje importante, que en las filas del partido progresista milita, acepten la opinion del Clamor público; antes por el contrario, la rechazan energicamente.»

El Sr. Sorela y Maury, que es el oficial de la secretaria de Hacienda más antiguo, ha sido encargado por disposicion del nuevo ministro de Hacienda del negociado del personal.

Acaban de publicarse los presupuestos de gastos é ingresos de las provincias de Ultramar correspondientes al año económico de 1863 á 1864. Segun vemos en ellos, los ingresos del total de los presupuestos exceden á los gastos en 164.847 pesos fuertes. El de Cuba se eleva á 2.159.932; el de Puerto Rico á 2.162, y el de Filipinas á 18.245, ó sean en junto 2.160.339, de los cuales hay que rebajar 1.684.585, déficit del presupuesto de Santo Domingo, y 310.777 del de Fernando Póo.

Parece que la simpática y notable artista Borghi-Mamo ha recibido un precioso regalo del maestro Pacini, autor de la bella partitura Saffo. Consiste el obsequio en una lindísima cavaletta para esa misma ópera. Creemos que si las señoras Marchisio no nos dejan pronto, tendríamos

el gusto de oír la indicada pieccecita, que segun hemos oido á los inteligentes, ofrece dificultades que no puede vencer sino una buena contralto.

La Razon española desmiente tambien la que han asegurado algunos periódicos sobre que el Sr. Pacheco se ha negado á admitir la embajada de Roma que le ha sido ofrecida por el gobierno. Esto es completamente inexacto, dice; el Sr. Pacheco no ha tenido necesidad de hacer esa negativa, porque el gobierno nada le ha ofrecido.

El Diario español ha visto con disgusto que el Sr. Mon votase anteayer la proposicion de confianza que se discutíó en el Congreso. Dice que en los partidos es necesaria la disciplina, y el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por los grupos políticos salva todas las demas cuestiones personales y deja á las individualidades sometidas exclusivamente al parecer de los más, sin que pueda haber escusa que justifique un rompimiento del acuerdo general.

Por el ministerio de la Guerra se ha acordado que quede á cargo del depósito de Guerra la impresion de la nueva táctica del marqués del Duero aprobada por S. M., con prohibicion absoluta de publicarla ó venderla cualquiera otra dependencia ó particular. Asimismo se manda hacer una reimpression numerosa del citado libro, que deberá espenderse á un precio sumamente módico para que esté al alcance de las últimas clases de tropa.

Han sido aprobadas las propuestas que para la provision de curatos vacantes en las diócesis de Badajoz, Córdoba, Plasencia, Segovia, Tarazona y Tortosa, han elevado los respectivos prelados, nombrándose á los que ocupan los primeros lugares en las ternas.

El Supremo Tribunal de Justicia ha sentado como jurisprudencia, en sentencia de 22 de enero, que para utilizar el recurso de nulidad de un contrato consignado en un documento revestido de todas las solemnidades legales es necesario justificar que contiene el vicio de falta de capacidad y potestad en los otorgantes para contraer y disponer de lo que es objeto de la convencion, ó que ha intervenido intimidacion, violencia ó dolo que haya dado causa al contrato, y que las opiniones de los jurisconsultos espuestas en los comentarios á las leyes ó en obras de jurisprudencia, por muy autorizadas y respetables que sean, y aun cuando fueran aplicables y concretas al caso litigioso, no constituyen la doctrina legal en que debe fundarse un recurso de casacion con arreglo á la ley de Enjuiciamiento civil.

En el mes que finaliza la Casa de Moneda de Madrid ha convertido en moneda todo el oro que se le habia enviado y que ha ascendido á más de cuarenta millones de reales. Hoy se ocupa aquel establecimiento en la acuñacion de monedas de plata de veinte reales, produciendo cada dia más de treinta y cinco mil monedas. Para que la fábrica de Madrid pueda hacer frente á todas las exigencias del comercio, el gobierno ha resuelto aumentar la maquinaria de aquella y hoy pende del Consejo de Estado la resolucion de este asunto.

Las personas de mayor intimidad con los ministros, las que conocen mejor sus proyectos é intenciones rechazan con indignacion el rumor no inventado, pero sí acogido por algunos periódicos, de que el gobierno y sus amigos querian provocar anteayer un conflicto en el Congreso con objeto de tener un pretexto para suspender las sesiones de Cortes.

Así como es cierto lo que anteayer decíamos, respecto á que el gobierno no piensa en separar á ninguno de los dignos capitanes generales que mandan en las provincias ultramarinas, así tambien aseguramos que carece de todo fundamento lo que dice anteayer un periódico, respecto á que por el correo del 30 del actual se publica al general Dulce que continúe al frente de la isla de Cuba hasta que concluya la insurreccion de Santo Domingo.

Anulada la eleccion del distrito de La Bañeza y anunciada la nueva eleccion, se vuelven á disputar el triunfo el señor don Anselmo Casado, magistrado de la audiencia de Burgos, y el Sr. Botella, redactor que fué del Contemporáneo y hoy oficial del ministerio de la Gobernacion.

Ayer por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Pen nsular.

Paris, 28.
Mr. Flahaut acaba de ser nombrado gran canceller de la Legion se Honor en reemplazo del difunto almirante Hamelin.

Las suscripciones para el empréstito han ascendido á la cantidad de 5.000 millones de francos, en lugar de 4.000 que se habia dicho ayer por equivocacion.

Londres, 28.
La escuadra inglesa del Mediter-

raneo irá á reforzar la del Adriático en el momento en que los austriacos intenten atravesar el río Eider, y se han dado ya todas las órdenes necesarias para este movimiento.

Anteayer autorizó el señor ministro de Hacienda, con estricta sujecion á lo propuesto por la Junta de gobierno y á los reglamentos, el aumento de capital del Banco de España en la cantidad de treinta millones de reales. De esta suerte el capital del Banco queda elevado á ciento cuarenta millones.

Se confirma de un modo indudable que ha sido ó va á ser nombrado secretario y apoderado general de S. M. el rey, el mayor domo d. semana D. Manuel Rosales, hijo del general Rosales, que desempeñó últimamente con tanto celo é inteligencia ambos cargos.

De las conversaciones politicas que han tenido anteayer lugar entre los hombres más importantes de la antigua disidencia, resultó el acuerdo de que ayer votarian en el Congreso á los candidatos presentados por el gobierno para las vicepresidencias vacantes.

Todavía no se ha realizado la negociacion de pagares proyectada, porque la afluencia cada vez más considerable de fondos al Tesoro la han hecho innecesaria.

Anteayer llegó á Madrid, llamado por el gobierno, el gobernador civil que ha sido de Granada Sr. D. Antonio Gueroles, y que por decreto del martes pasa con igual cargo á Barcelona, donde no tenemos duda de que le harán pronto buen lugar su rectitud, su celo y su tolerancia. El Sr. Gueroles, que ya en otro tiempo desempeñó la secretaria del gobierno de Barcelona, es por lo tanto una de las personas que mejor pueden conocer las necesidades de aquella ciudad y provincia.

Tenemos el sentimiento de anunciar que el Sr. D. Francisco Luxán ha recaído de la grave enfermedad que hace pocos dias hizo temer por su vida á sus numerosos y buenos amigos.

Los comisionados que llegaron á esta corte para conseguir la ereccion disputada del Banco de Vitoria, los Sres. Rodriguez, Ferrer y Arrieta, vuelven ya á esta ciudad, despues de haber obtenido en el Consejo de Estado una votacion favorable, que anula otra anterior que le era adversa. Este resultado era de esperar, estando Vitoria en iguales condiciones que San Sebastian, Burgos y Pamplona, y habiéndolo pedido aun más temprano que este último punto, aquellos lo poseyeron sin dificultad, llevando ya Vitoria más de un año para conseguirlo.

Si como dicen los periódicos progresistas puros, los hombres de estas opiniones acudirán á las urnas en el caso de una nueva eleccion de diputados á Cortes, siempre que el gobierno les diese garantías de libertad y legalidad, no debe quedar duda alguna de que los progresistas habrian de tomar parte en una nueva eleccion, supuesto que sabemos de un modo positivo que si este caso remoto llegase, el gobierno daría á los progresistas y á todos los partidos cuantas garantías pudiera exigir la más esquisita suspicacia, á fin de asegurar la verdad de las elecciones.

Ayer tarde hemos recibido de la Agencia Havaos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 27 (por la tarde).
En el Cuerpo legislativo Julio Favre censura vivamente la expedicion á Méjico, que compara con la guerra provocada en España por el primer imperio.

Rouher contesta en un discurso fogoso que la expedicion de Méjico es la salvaguardia de los intereses marítimos de la Francia; que tambien él desea que salgan de allí las tropas francesas, pero solamente cuando haya habido el sufragio universal. El establecimiento de la monarquia propocionará, segun el ministro, la prosperidad de Méjico.

La enmienda ha sido desechada por 201 votos contra 47.

Londres, 27.
Los consolidados á 90 3/4. La Inglaterra aumentará la escuadra del Mediterraneo, que en caso de hostilidades en el Eider se dirigirá inmediatamente al Adriático, amenazando al Austria en el Véneto.

Las ligeras señales de un próximo parto, que se presentaban hace dos dias en S. M. la Reina, habian desaparecido anteayer del todo, si bien se cree que no puede retardarse este fausto acontecimiento.

La sesion del SENADO de AYER empezó á las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada. Se leyeron y aprobaron sin discusion los dictámenes de la comision de examen de calidades.

Se leyó el dictamen de la comision que entiende del proyecto de ley fijando las

fuerzas del ejército permanente para 1864.

Tambien se leyó el dictamen de la comision que entiende del proyecto de ley concediendo una pension de 8.000 reales á los hijos del coronel D. Salvador Ariza, muerto en Santo Domingo á manos de los sublevados.

Se puso á discusion el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el corriente año. No usando ningun señor senador de la palabra respecto á la totalidad, se pasó á la discusion por artículos, siendo aprobados, sin discusion, los dos que consta el proyecto de ley.

Se levantó despues la sesion, anunciándose que para la primera se avisaría por papeletas.

Eran las tres.
Tenemos entendido que todo cuanto se ha dicho estos dias sobre la entrada del señor Cortina en el Senado y de su propósito de tomar asiento en la alta Cámara en cuanto quede abelida la reforma constitucional, no pasa de ser un cuento. El señor Cortina, segun hemos oido, no piensa salir por ahora del retraimiento que por motivos politicos, que somos los primeros en respetar, se ha impuesto hace tiempo.

El gobierno español no piensa por ahora nombrar cónsul de España en Lima. El ministro de Francia, como ya dijimos, queda encargado de la proteccion de los intereses españoles en aquellos países.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 28.
En la Bolsa de hoy quedaban el 3 por 100 interior español á 00-00; el exterior á 00-00; el diferido á 45 1/4; la amortizable, á 00-00. El 3 por 100 frances á 66,40, y el 4 1/2 á 95.

Londres, 28.
Los consolidados ingleses quedaban de 90 1/2 á 5/8.

Se cree que por no haber asuntos de que tratar hasta que el gobierno presente los presupuestos, cuyo examen se activa hoy en todas las secretarias, no podrán prolongarse las sesiones del Congreso más allá de los dias de la presente semana.

El general Serrano del Castillo, gobernador militar que fué de Madrid durante el ministerio del duque de Teuana, ha sido ó va á ser nombrado para una de las capitanías generales de distrito vacantes.

La comision de actas ha despachado ayer la de Orihuela, opinando la mayoría por la nulidad de la eleccion. Los señores Calderon Collantes y Romero Robledo presentan un voto particular favorable al candidato electo Sr. Capdepon.

Los duques de Montpensier, que como ya anteayer comunicamos á nuestros lectores de Madrid tuvieron que detenerse anteayer en Santa Cruz de Mudela á causa de una ligera indisposicion de la infanta doña Maria Isabel Luisa, han salido ayer á las diez y media de la mañana de Santa Cruz para Madrid, donde han entrado entre cuatro y cinco de la tarde.

SS. MM. la Reina y el Rey han acudido á recibirlos en la estacion del ferrocarril del Mediodía y les han conducido á palacio en carretela descubierta, dando la infanta la derecha á la Reina, y el Rey la derecha al duque de Montpensier.

Tambien se han presentado á recibir á SS. AA. I s infantes, los ministros todos, las primeras autoridades de Madrid y varios otros personajes. La real comitiva ha llegado á palacio cerca de las cinco. S. A. la infanta viene completamente restablecida del pequeño constipado que anteayer la detuvo en Santa Cruz de Mudela.

La sesion del CONGRESO de AYER fué abierta á las dos y media.

Varios señores pidieron que constasen sus votos conformes con los de la mayoría en la votacion de ayer.

El Sr. Romero Ortiz preguntó al gobierno si estaba dispuesto á presentar en breve el proyecto de ley sobre modificacion en el planteamiento de la ley hipotecaria.

El señor presidente del Consejo contestó que el gobierno se proponia llevar al Congreso aquel proyecto tan luego como lo estudiase.

El Sr. Campe presentó una esposicion de la compania del ferrocarril de Almansa á Valencia, pidiendo al Congreso que no aprobase las concesiones de nuevas vias férreas que se habian solicitado estos dias pasados.

El Sr. Ribero del Cidraque reprodujo la interpelacion que anunció al anterior ministerio sobre abusos cometidos por la autoridad civil de Alicante con varios diputados provinciales.

El señor ministro de la Gobernacion declaró que en el dia de hoy no entraria en la interpelacion, pero quizas en la sesion próxima.

El Sr. Saavedra Meneses pidió á la mesa que hiciera constar en el Diario que por equivocacion apareció su nombre entre los de los señores que votaron la proposicion discutida ayer, siendo así que el orador no votó, compartiendo la honra que le cabia al seguir como siguió la con-

ducta de sus amigos políticos, que f... objeto de duras e injustas acusaciones.

El señor ministro de la Gobernacion contestó a una pregunta que en una de las sesiones anteriores le dirigió el señor marqués de Figueroa sobre el estado de un establecimiento benéfico de Santiago, y declaró que si bien los establecimientos que pertenecieron a la Orden fueron antes ricos, como lo era la Orden, hoy ésta era pobre y la beneficencia se había encargado de aquellos institutos.

Se aprobó en definitiva el dictamen de la comision, declarando diputado por Vigo al Sr. Elduayen, cuyo señor juró y tomó asiento.

Se procedió a la eleccion de dos señores vicepresidentes, y resultaron elegidos los señores marqués de Montevirgen, por 115 votos, y Retortillo (D. Tomás), por 101. Además obtuvieron votos: el duque de Villahermosa, 99; D. Fermín Lasala, 77; el Sr. Ulloa, 1; el Sr. Manzanedo, 1; y tres papeletas en blanco. El número de señores que tomó parte en la votacion fue de 200.

Juró y tomó asiento el Sr. Loring. Siguió la discusion de la enmienda al dictamen de la comision de actos relativo a la de Tuy, en cuya enmienda se pide que se pase a los tribunales el tanto de culpa que resultase contra los autores de las ilegalidades cometidas en la eleccion.

El Sr. Uhagon contestó al discurso que ayer pronunció el Sr. Fernandez de la Hoz, sosteniendo que la enmienda debía aprobarse por ser justo que se castigasen los actos punibles cometidos en aquella eleccion. El Sr. Fla y Caneira, de la comision, rechazó los fundamentos de la enmienda, sosteniendo que el Congreso no debía hacer más que anular el acto, dejando al señor Maceira que persiguiese particularmente ante los tribunales a los que en su concepto debía perseguirseles.

El señor García Miranda, autor de la enmienda, insistió en la necesidad de que se aprobase esta para que pudiera servir de saludable escarmiento a los autores de delitos electorales. El señor Fernandez de la Hoz, rectificando, repitió lo que en la sesion última manifestó, para probar que los delitos de que se trataba no estaban punibles, ni el Congreso debía pasar el tanto de culpa, porque con éste se favorecían únicamente los intereses particulares del Sr. Maceira, candidato vencido.

Rectificaron los oradores. El Sr. Elduayen habló en pro de la enmienda, más que para apoyarla, para esponer las grandes ilegalidades que, en su concepto, se habían cometido en las elecciones de la provincia de Pontevedra. (El Sr. Marquina pidió la palabra.)

Calificó de ilegal cuanto sobre elecciones se había hecho en aquella provincia, diciendo que los distritos se habían adjudicado en subasta pública. El señor Presidente hizo presente al orador que se trataba del acto de Tuy, y que se ocupaba de todas las de la provincia. El Sr. Elduayen, conociendo la justa indicacion de la presidencia, manifestó que iba a ceñirse a la cuestion, y sostuvo que la comision ha debido admitir la enmienda, porque habiendo reconocido la ilegalidad de la eleccion, claro es que reconocia culpas que debian juzgarse y castigarse.

Y terminó esonando varias consideraciones, y rogando al Congreso que diese una prueba de su justificacion aprobando la enmienda. El Sr. Fernandez de la Hoz contestó a lo dicho por el Sr. Elduayen, declarando que no era justo lo que en la enmienda se pedia, y que por no serlo, creia que la desapasionada conciencia de los señores diputados la rechazaría.

Al propio tiempo refutó los más culminantes cargos que se habían hecho por el Sr. Elduayen; y terminó declarando que se retiraba porque tratándose de esta acta, no podia votar, por un sentimiento de delicadeza; pero llevando la esperanza de que la justificacion del Congreso desecharía la enmienda. El señor Campoy, de la comision, dijo que el asunto era una acta no significaba que existia delito, y que no existiendo en la eleccion de Tuy, la enmienda era improcedente, y no debia aprobarse. El señor Elduayen rectificó, volviendo a recordar la conducta del anterior gabinete en las elecciones de Pontevedra.

El señor Marquina pidió defender a un ausente, y el señor presidente manifestó que tendria que consultarse al Congreso. El Sr. Cuesta habló para una alusion personal, defendiéndose de cargos que creia se le dirigieron por el Sr. Elduayen. El Sr. Alonso Martinez rechazó las apreciaciones que hizo el Sr. Elduayen sobre la conducta del anterior gabinete. El Sr. Elduayen rectificó, negando que hubiese aludido a los Sras. Marquina y Cuesta, y recordando al Sr. Alonso Martinez, que le dicho sobre la presion que el gabinete anterior ejercia en los tribunales, se basaba en las palabras que sobre venalidad de ciertos jueces dijo en el Congreso el Sr. Monares.

El Sr. Alonso Martinez rectificó, estrañando que se fomasen las palabras del Sr. Monares como base, toda vez que expresaban lo contrario de lo que dijo el señor Elduayen; e insistió en rechazar las frases que sin prueba ni meditación se lanzaron contra el ministerio anterior, y en manifestar que aceptaba la responsabilidad de los actos del gabinete de que formó parte. Rectificaron los señores Elduayen y Cuesta. Se leyeron los artículos del reglamento sobre alusiones personales, a peticion del Sr. Escario. El Sr. Presidente manifestó que tales artículos se habían aplicado con rigor en

la cuestion presente a los oradores de la derecha, mientras que con benignidad y liberalidad para los opaneros del Sr. Escario.

Sin más, se desechó la enmienda en votacion nominal por 68 votos contra 46, y se aprobó el dictamen de la comision anulando el acto de Tuy. Se levantó la sesion. Eran las seis y media.

Ayer tarde recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 28 (por la mañana).

Consolidados turcos, a 46 3/8; fondos mejicanos, a 35 3/4. Los puertos de los mares del Norte se ven libres de los hielos. Vapores llenos de tropas han llegado a Flensbourg.

Copenhague, 27. De las declaraciones de Dinamarca, resulta que jamas consentirá en la separacion del Schleswig.

Hoy a las once habrá una carrera de caballos en las inmediaciones del puente de Toledo ó de Segovia, en que parece disputarán una apuesta unos aficionados. La real Hermandad de San Amador, compuesta de los criados de librea de SS. MM., celebrará una misa cantada de rogativa por el feliz alumbramiento de S. M. la Reina, en su capilla de San Antonio Abad de reales Caballerizas, el dia 30 del corriente a las diez de la mañana.

La diputacion provincial ha nombrado una comision de su seno para que giren una visita a los establecimientos sostenidos de los fondos provinciales. Componen esta comision los Sres. D. Pedro Mata, D. Domingo Villasante, D. Manuel Pardo y Bartolini, y D. Quintín Chiarlone. Segun nuestras noticias, esta tarde habrán visitado el Hospicio.

Los principes Volkonsky, embajadores de Rusia en esta corte, despues de su brillante reunion, de que hemos hablado, dieron el 27 una fiesta de baile para su servidumbre, que empezó a las nueve y se prolongó hasta las cuatro y media de la mañana. En ella ha reinado extraordinaria animacion, habiéndose reunido más de cien personas. Hubo espléndido buffet. La orquesta se componia de bandurria, guitarra y piano. Los principes de Volkonsky, al dar a sus servidores esta prueba de cariñosa deferencia, han acreditado una vez más su finura y amabilidad. La mujer que recibió anteayer, segun dijimos, cuatro heridas, dos en el pecho, otra en el brazo y otra en una mano, parece que sigue algo mejor. Cuéntase que habia tenido relaciones amorosas con el que la hirió; pero a consecuencia de haber reñido con él se puso a servir en una casa de la calle de Preciados, adonde habia ido él a buscarla dos ó tres dias, y la maltrató. Preso él, fué citado despues a juicio de faltas, y en la puerta de la tenencia de alcalde dícese que cedió a su amada por el pelo con una mano y con otra la hirió. Esto se dice de público.

Para los dias 7 y 9 del mes próximo están anunciados dos bailes de máscaras en el Circo del Principe Alfonso. Anteayer hubo un ligero incendio en el taller de un tornero de la calle de la Palma, núm. 6, quemándose algunas herramientas. Gracias a la eficacia del sereno y de unos guardias que con grave riesgo penetraron en la tienda, el fuego quedó en breve sofocado.

Ayer tarde a última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas: Copenhague, 27 (por la noche). Los ministros representantes de Austria y Prusia saldrán mañana, segun «El Noticiero de Hamburgo.» Kiel, 27 (por la noche). Se ha dado orden a la vanguardia de avanzar. Los movimientos de tropas hácia el canal del Eider principiaron probablemente mañana.

Londres, 28. El «Morning Post» dice que ha sido llamada la escuadra del canal de la Mancha; que se hacen preparativos militares para la expedicion a Dinamarca, y que se considera la isla Heligoland como excelente base de operaciones. Afade además que los alemanes sabrán dentro de poco que con los ingleses no se juega. El «Daily News» asegura que con el fin de dar más peso a sus amonestaciones y advertencias, Inglaterra pondrá sobre las armas 20 ó 30.000 hombres, que en un momento puedan ser transportados adonde convenga.

La España de anteayer publicó un notable artículo titulado «Riegos», sobre el cual llamamos la atencion de todos los que se interesen por los adelantos de la agricultura española. Por las iniciales con que está suscrito, hemos creído conocer al ilustrado profesor de geología de la Escuela de Minas, cuya inteligencia demuestra en la profundidad con que ha tratado la cuestion, una de las más importantes para nuestro país, y a la cual el gobierno, no lo dudamos, consagrará una parte preferente de su atencion. En el teatro Real se preparan «La Norma» y «La Favorita», cantada la primera por la señora Lagrange y la segunda por la señora Borghi-Mamo. En las próximas representaciones de «La Lucía», cantará el papel de Astor el barítono Sr. Giraldoni, que anteayer llegó a Madrid. Se ensaya en el teatro Real «La fuerza del destino», en que cantarán juntas las señoras Borghi-Mamo y Lagrange.

En el teatro del Circo se representará en cuanto terminen las funciones de «La almohada del diablo», el drama titulado «El mercado de los inocentes».

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 523 fanegas de trigo, de 44 a 50 rs. fanega; la cebada de 25 a 30, y la algarreba a 45.

Anteayer cayó muerto repentinamente a los diez y media, en la plazuela de Lavapiés, un jornalero que habitaba en aquellas inmediaciones: era conocido con el apodo del Fraile. Era casado, de 37 años de edad, y se llamaba José Cano.

Ayer se han celebrado en la iglesia parroquial de Santa María las exequias por el eterno descanso del alma de D. Ulpiano Sáez de Paralluelos, alumno de la Escuela especial de Ingenieros de Minas. Sus profesores y compañeros han acudido a pagar el último tributo de consideracion y cariño al malogrado jóven que con sus especiales dotes aspiraba a ingresar en tan distinguido Cuerpo.

Anteayer recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Hambourg, 28 (por la tarde). Todos los cuerpos del ejército de invasion del Schleswig han recibido anoche la orden de emprender la marcha. Hoy por la mañana ha llegado la vanguardia y acampará esta noche muy cerca de las orillas del Eider, esperando la llegada de dos divisiones del ejército para atravesar el rio y empezar las operaciones. Altona 28 (por la mañana). En Schleswig, como en Flensburg del Ducado de Schleswig y tambien en todas las ciudades de los Ducados del Holstein y de Lanesburg, reina la mayor agitacion. Las autoridades del Holstein han suspendido el tránsito de los viajeros sobre el camino de hierro de Altona a Kiel. Hoy por la mañana se ha celebrado un largo Consejo de ministros y se ha resuelto instar del modo más urgente a las potencias para que protejan a Dinamarca.

Dice una carta de la Habana que publica el Boletín de administracion militar, que el vapor Cubana, últimamente llegado de la Peninsula con tropas, se estaba preparando de viveres y cañones para dirigirse a la capital de Santo Domingo con 200 cañones que ya se hallaban dispuestas, y se preparaba otra partida igual que con el propio destino se estaba adquiriendo en uno de los vapores-transportes de nuestra escuadra. Una vez en aquel territorio todos estos medios de conduccion para las subsistencias y municiones de las tropas, empezarian las operaciones en grande escala en el interior, sofocando la insurreccion donde tiene su raíz y cabeza. Se disponian a salir en el vapor Puerto-Rico, yendo destinados a las inmediatas órdenes de aquel capitán general, los señores brigadier marqués de la Concordia, coroneles de Estado mayor D. Félix Ferrer, de infantería D. Vicente Diaz Ceballos, comandante de estado mayor D. Fructuoso de Miguel, de infantería D. Julian Pueyo, cuatro capitanes y un crecido número de subalternos.

Un periódico pregunta si es verdad que se ha acordado reforzar la escuadra de las Antillas con seis buques de hélice. A lo cual contesta La Epoca que si las necesidades del servicio lo han aconsejado, ha hecho bien el gobierno.

Periódicos de tan distintas tendencias como La Esperanza y La Epoca coinciden anoche en pedir que los senadores progresistas saquen al país de las dudas en que se encuentra al ver que El Clamor por un lado y La Iberia y Las Novedades por otro dicen que aquellos señores están respectivamente a su lado.

Carece de todo fundamento la noticia que de anoche La Verdad de que el gobierno se propone conferir la embajada de Francia al Sr. Rios Rosas (D. Antonio). Insiste anoche El Eco del País, en su última hora, en que el general Orozco ha dividido el mando militar de las Provincias Vascongadas.

Anteayer, primer dia de elecciones en el distrito del Bonillo, provincia de Alaba, ha obtenido el Sr. Estrada mayoría en las dos secciones. Léese en La Epoca de anoche: «Se nos ha dicho que el general Pezuela no ha pensado en ser, como dijo la prensa, director general de artillería. El senador moderado se halla respecto de este gabinete en la misma actitud del duque de Valencia.»

Al formarse este gabinete dijo la prensa que el presidente del Senado dió a la corona el consejo de llamar al Sr. Arzola. Ignoramos si esto es exacto; pero lo que se nos afirma de un modo indudable es que esta designacion fué hecha por escrito y de palabra por el presidente del Congreso cuando el Sr. Rios Rosas no juzgó oportuno entrar en el gabinete del marqués del Duero.

Tenemos entendido que las relaciones entre los señores Moyano y duque de Valencia, que como de público se sabe, eran muy frías desde la crisis de marzo del año anterior, hoy son sumamente cordiales, apoyando el general Narvaez la tendencia que el ministro de Fomento representa.»

Anuncia La Política que se ha constituido un comité directivo de la mayoría, compuesto de los señores conde de San Luis, Gonzalez Brabo y Bazanallana.

La Política dice que en la causa iniciada por el Sr. D. Pedro Calderon Collantes contra el gobernador que fué de la Coruña, Sr. Bremen, por abusos de autoridad durante las elecciones últimas, el Supremo Tribunal de Justicia, despues de oír al fiscal de S. M., ha declarado procedente la demanda y acordado pedir al gobierno la correspondiente autorizacion para proseguir las actuaciones.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas. Paris, 28 (por la tarde). Con tantinopla (sin fecha). — La Puerta ha reclamado contra los armamentos del principe Couza. La Turquía, a instigacion del Austria, Inglaterra, Rusia y Prusia, amenaza ocupar los Principados.

Viena, 28. Despachos de Bucharest anuncian que el principe Couza ha retirado el proyecto de reorganizacion del ejército. Londres, 28. Corre muy acreditada el rumor de la dimision de lord Russell.

En algunos almacenes se ha encarecido el aceite a razon de dos cuartos en libra, atribuyéndose esta subida inmotivada, segun La Esperanza, al monopolio que ejercen algunos especuladores comprando aceites de que llegan a Madrid los cargamentos que vienen de la Mancha, de Andalucía y de otros puntos para venderlos despues a mayor precio del que hubieran exigido los arrieros.

Con motivo de aproximarse los dias de Carnaval, algunos muchachos de los que pasan su vida en la calle, se entretienen en poner mazas y ensuciar los vestidos, especialmente a las señoras, y esta costumbre debiera evitarse por los agentes de la autoridad, pues ademas de ser molesta al público, puede ocasionar lances desagradables, como ha sucedido más de una vez. La Sociedad de socorro mutuo de empleados de la real caballeriza, ha costeado ayer en la parroquia Ministerial de la Encarnacion, una misa solemne para pedir a Dios el feliz alumbramiento de S. M. la Reina.

Dice El Pensamiento español que el no estar completamente aun terminado el derribo del convento de los Basillos, el no haberse limpiado de escombros, y el ver la precipitacion con que trata de edificarse, le hace concebir el temor, de que ni por parte de sus propietarios actuales, ni de las autoridades, se ha caído en la cuenta de la operacion que debe realizarse antes de dedicar el solar a un uso tan diverso y constante de aquel a que ha estado consagrado, es, a saber, a la exhumacion decorosa de los restos de los religiosos y demas fieles que yacian en las bóvedas de la que fué iglesia y los claustros.

El espíritu conciliador y tolerante de que aparece animado el actual gabinete respecto a la prensa periódica, no puede menos de merecer, a juicio del Reino, la aprobacion de todos los partidos liberales sin distincion de matices, pues en la conducta que el gobierno se ha propuesto seguir respecto a ese gran elemento de progreso de los modernos tiempos, es hasta ahora, y debe esperarse que si, siéndolo, eminentemente liberal.

Despues de haber anunciado la existencia del maravilloso aparato llamado Tecnofon construido por D. Severino Perez, nos parece oportuno manifestar que la acogida y felicitaciones hechas por las distinguidas personas a quienes este se ha dirigido, corresponden, como no podia ser menos, al general aplauso con que le recibió la prensa. Entre ellas figuran por sus ofrecimientos los señores Coello y Aparisi, que se han brindado a apoyar en el Congreso una proposicion en favor del invento, el Sr. Madoz, que hará se le proteja en la Sociedad Económica Matritense que preside, los señores Gishert y Hartzenbusch, el Sr. Arango que con singular interes desea ponerse a la cabeza de una suscripcion, y el Sr. Fernandez Cuesta que ha ofrecido las páginas del Museo Universal para dar publicidad a toda clase de diseños y esplicaciones. Despues de haber una ligera reforma en el ensayo actual y antes de emprender el perfeccionamiento en su totalidad, el Sr. Perez dará una leccion teórico-práctica en el Ateneo, precediendo otra del Sr. Mata sobre sus aplicaciones.

Dicen de la Coruña que en el momento en que tuvo conocimiento la diputacion provincial de que el Sr. Aldecoa ofreciera respetuosamente a los pies del trozo la dimision del cargo de gobernador de aquella provincia, acordó por unanimidad dirigir telegraficamente una reverente súplica al gobierno de S. M. a fin de que se dignase no admitirla. Parece que han hecho igual solicitud otras autoridades y corporaciones, manifestando que venian con gran sentimiento la ausencia del Sr. Aldecoa.

Las cuestiones de los Ducados dinamarqueses continúan en el mismo estado. Todavía se alimentan esperanzas de que termine de un modo pacífico por medio de una conferencia entre Inglaterra, Francia, Prusia y Austria. De todas maneras, el espíritu público se va tranquilizando algun tanto en Alemania, y esto hace que sea más factible un a regío, tomando por base los tratados de Londres de 1852; pues de este modo, separata la cuestion

de sucesion, el Estatuto se modificaría en lo que se refiera al Holstein y al Schleswig. Los opositoristas en el Cuerpo legislativo frances han determinado tener una comida semanal con objeto de mantener el acuerdo que hoy existe entre las diferentes fracciones que forman la oposicion. El empréstito frances ha sido ya cubierto con exceso por la suscripcion privada. Casi todos los jefes de las grandes empresas industriales han hecho suscribirse a los trabajadores por seis francos de renta cada uno. Asegúrese que la votacion de la enmienda relativa a la libertad de la prensa en el Cuerpo legislativo frances, ha reunido más de 100 votos: esta votacion no fué nominal, y por eso se ignora el número fijo. BOLEA.—COTE. OFIC. DE AYER 28.

De jun. 2060 101-00 De ago. 2,000 99-30 De julio 2,000 97-25 De mar. 2,000 98-50 Obras públic. 97-00 Canal de I. H. 109-25 Oblig. del E. 94-80 Banco Espa. 216-00 Cré. de Esp. 1,500 La. Mob. Esp. 1,900 Canal Castill. 1,000 Cto. Ibérico. 1,200 Londres a 90 d. fecha 49-65 Paris a 8 dias vista... 8 1/4

DIARIO DE MADRID. Santo del día 29.—San Francisco de Sales, fundador. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del segundo monasterio de Señoras Salesas Reales, calle Ancha de San Bernardo, donde se celebrará a San Francisco de Sales con misa mayor y sermón, que predicará D. Eugenio Amós y Palafox, y por la tarde completas y reserva. Oficiará de pontifical el excelentísimo señor obispo de Salamanca. También se celebrará con gran solemnidad la fiesta de San Francisco de Sales, en el primer monasterio de Señoras Salesas (plaza del mismo nombre).—Prosigue la novena de la Virgen de la Providencia en San Antonio del Prado, y predicará por la mañana D. Juan García Rodríguez, y por la tarde D. Pedro Palomeque.—Siguen por la noche las novenas de la Virgen de la Leche y Buen Parto en San Luis, y la de la Candelaria en San Juan de Dios. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señera de Monserrat, en su iglesia, ó la de la Cabeza, en San Gines. Orden de la plaza.—Servicio para el día 29.—Parada: Figueras y Llerena.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor segundo comandante de Figueras, D. Benigno Martínez y Espada.—Jefe de día: señor comandante capitán de Figueras, D. Ramon Ortega y Simon.—Visita de Hospital: Cuenca.—El general gobernador, Quesada. Antiversario.—Todas las misas que se digan mañana en San Sebastian serán aplicadas por el eterno descanso de doña Ramona Muñoz, esposa que fué del eminentemente actor Sr. Garcia Luna, profesor del Conservatorio. ESPECTACULOS PARA HOY. PRINCFE.—A las 8.—El amor de los amores.—Baile.—Un marido cogido por los cabellos.—ZARZUELA.—A las 8.—La Con queta de Madrid.—A las 8.—La almohada del diablo. VARIADADES.—A las 8 1/2.—Doble emboscada.—Una de tantas. COMUNICADO. Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mío: Con esta fecha dirijo al que lo es de La Opinion el adjunto escrito, que ruego a usted mande insertar en su apreciable periódico su afectísimo servidor Q. S. M. B.—Jorge Diaz Martínez. Valencia, 25 de enero de 1864. Habia hecho formal propósito de no contestar a nada de cuanto La Opinion dijera sobre la cuestion de la real academia del Júcar; y esto no obstante nuevos artículos que al indicado asunto consagra en sus números correspondientes a los dias 22 y 23 de los corrientes, confieso que me obligan a tomar otra vez la pluma; porque se trata directamente de mi persona, y sobre ella no sufro yo que recaigan inapropiadas calumnias que puedan para quien no me conozca establecer duda sobre mi reputacion nunca jamás mancillada. Habia yo sido decir que La Opinion tenia la habilidad particular, y nada envidiable de personalizar todas las cuestiones, y me voy convenciendo de que es verdad. Es notable la insistencia con que dicho periódico desde hace mucho tiempo viene ocupándose en lo que llama cuestion de la r. el Júcar; y el calor y la vehemencia con que la trata, parece como que revela interes propio ó de familia en este asunto. En dos solos números, en los arriba citados enristra nada menos que tres artículos, a cual más osado; no parece sino que La Opinion, convirtiéndose en canal del Júcar, se ha desbordado. ¿Qué pasion la domina? ¿Qué interes hasta tal punto la empuja? Ella supone

que el de Valencia; y este no es cierto: Valencia maldite el que tiene en que Jorge Diez Martínez sea ó deje de ser dueño útil de dicha acequia; y prueba de ello es que en Valencia es solamente La Opinión la que se agita y escribe y ama y alborota; y una de dos, ó los otros periódicos son indiferentes al interés de Valencia y del público; ó éste y aquélla ninguno tienen ni se toma en el asunto.

La Opinión en su primer de los tres indicados artículos ve en la cuestión del Júcar falta de firmeza en los principios administrativos, confusión de las atribuciones de las autoridades y el más lastimoso desbarajuste en los centros gubernativos; y la verdad es que la confusión y la inseguridad y el desbarajuste están en las ideas y en la mente preocupada y apasionada de La Opinión, que por lo visto sin conocer á fondo ninguna materia se mete á juzgar en todas.

La Opinión, desmintiendo la historia, el derecho y alguna ejecutoria del Tribunal Supremo de Justicia, asegura que el Canal real del Júcar, aquel que á sus propias espensas construyó el rey D. Jaime I, nunca ha entrado en los bienes particulares de la corona.

Y según La Opinión, los tribunales de justicia, la administración y el señor ministro de Fomento han, en esta ocasión, obrado como planetas que giran fuera de sus respectivas órbitas.

Todos han errado; algunos absurdamente: sólo La Opinión está en su centro: sólo ella no desbarata; es únicamente La Opinión la que acierta.

Y como yo no puedo discutir, ni creo que discusión fría y desapasionada quepa siquiera con quien acaricia tan altas pretensiones; como esto no obstante, La Opinión no es juez competente para una cuestión de derecho, ni yo quiero adularla, disquisiendo con ella sobre derechos, de que deben juzgar los tribunales, dejo su primer artículo de los tres citados, y vengo á los dos restantes en que se trata de hechos que me atañen: á los dos restantes, que no debo ni quiero que corran sin corrección.

Yo tengo autoridad sobre la administración de la Real acequia de Alcaira. La Reina (Q. D. G.) me cedió su dominio útil: un juez competente me confirió su posesión, y un tribunal competente también me amparó ejecutoriamente en ella. Una real orden con pleno conocimiento de causa expedida, ha declarado que aquella ejecutoria debe ser cumplida, y ha encargado al gobernador de la provincia que no sólo no se oponga, sino que coopere á su ejecución.

Soy, pues, por ahora dueño útil; soy legítimo poseedor de la real acequia, declarado por los tribunales reconocido por la administración.

Por consiguiente no dice verdad La Opinión, y no sólo no dice verdad, sino que contra las autoridades judicial y adminis-

tiva se rebela y concita, asegurando que yo no tengo ninguna sobre la administración de la real acequia.

Como legítimo poseedor, pues, del dominio útil de aquella, y autorizado además por una orden especial y terminante, que La Opinión ha publicado y conoce del señor gobernador civil, me constituí el día 20 de los corrientes acompañado de mi acaquero en el azud de Antella.

Y me presenté solo, enteramente solo con mi acaquero para desmentir el fantasma de los conflictos con que La Opinión veía como amenazado; y Antella me recibió no como á un enemigo, sino como á un protector de los derechos de la comunidad de regantes.

Pero el Sr. Fabra no estaba allí: la junta de gobierno había de propósito, como la misma Opinión cándidamente refiere, habido llamado á Valencia á los celadores y guardas del canal; invocando, según allí de público se dijo, el nombre y la autoridad del señor gobernador; y por consiguiente dicho canal estaba completamente abandonado.

Y no se había hecho esto para evitar, sino acaso para producir conflictos. ¿Ni cuál podía haber surgido de dejar en sus puestos á los celadores y guardas, si éstos apenas la junta les dejó en libertad, vinieron á reconocerme y reconocer á mi acaquero?

¿Habían acaso de hacer fusgo los guardas y celadores hostilizando al poseedor legítimo de la real acequia?

Ellos y los pueblos de la ribera del Júcar se van curando del espanto que los manipulantes les habían infundido: van conociendo la verdad y su verdadero interés, y no todos piensan ni opinan como La Opinión.

La casa de compuertas estaba cerrada: el ex-acaquero no ha entregado las llaves poniéndose de hecho en rebeldía contra los preceptos judiciales.

La nuez de la almenara estaba rota; de suerte que el portón no podía bajar: de suerte que ofrecía peligro de desborde el canal.

La junta lo había reconocido; pues que hecha estaba de su orden una nuez nueva, que después la junta ya no había querido recoger ni pagar.

Era preciso colocarla á mis espensas; porque sin este reparo las aguas no podrían cortarse como es preciso para la munda que yo tengo deber y voluntad de practicar.

Ni el nuevo acaquero podía ejercer su encargo, ni ser responsable, sin tener la llave del regulador de la almenara, y su nombramiento por mí hecho y por el señor gobernador aprobado y mandado reconocer no había de ser una farsa.

Por consiguiente, para colocar la nuez, y para que mi acaquero se encargara de la almenara, hubo necesidad de facilitar la entrada en mi posesión, fué preciso descerrear.

Pero esto no tuvo, ni tiene, ni puede adquirir el carácter de atentado que La Opinión tiene la osadía de atribuirle.

Ni para la ley, ni para el buen sentido comete atentado el poseedor legítimo de una cosa entrando en ella. Esto no puede nadie contradecirle seriamente.

Yo tengo la posesión legítima, judicialmente conferida y judicial y ejecutoriamente confirmada de la real acequia, casa de compuertas y demás anejo; no se me han entregado las llaves á pesar de los preceptos del juez, había necesidad de penetrar en aquellas; y peligro ó grave amenaza de no hacerlo.

La junta había dejado abandonado el canal; sin acaquero, sin celadores ni guardas, la responsabilidad de lo que sobreviniese iba á ser mía; y hubo de valerme del medio de que me valí, poniéndolo luego en conocimiento del señor gobernador y rogando que éste lo pusiese en el del juez de primera instancia del partido.

Eso es lo que La Opinión, ciega y desatentada, como si abrigara un resentimiento personal en causa propia ó de sus parientes, pinta y presenta como un atentado y como un acto justiciable. ¡Miseria de las pasiones!

Parece imposible que quien tanto como La Opinión presume de saber, incurra en tales errores.

El tribunal superior pronuncia una ejecutoria; y la junta de gobierno de la real acequia no obedece:

La administración, lejos de oponerse á su ejecución, dice que no entrega las llaves porque no obran en su poder, pero que deben entregarse mandándolo la autoridad competente; ésta, que es el juez de primera instancia encargado de ejecutar aquel solemne fallo, manda con efecto que las llaves se me entreguen, y el acaquero no lo cumple, y hurta el cuerpo y ni siquiera se deja notificar personalmente.

El señor gobernador, ajustando sus actos á la real orden de 16 de noviembre último, que para la administración es otra ejecutoria, me autoriza para hacer la munda, poniéndome de acuerdo con la junta, y se le comunica á la misma; el tiempo preciso se aproxima, y pasado éste ya no podría practicarse aquella; solicito de la junta que señale día, y la junta no resuelve, y lejos de resolver y de obedecer al señor gobernador; me pone obstáculos, no solo autorizando la no entrega de las llaves, si que también haciendo retirar de sus puestos á todos los encargados de la custodia del canal, y dejándolo abandonado y desierto el día en que sabe que me presento con el nuevo acaquero en el azud de Antella.

No se respeta la ejecutoria del Tribunal Supremo de Justicia: no se respeta la real orden, ni se obedecen las que proceden de la autoridad superior de la provincia. Si hay algún atentado, ¿quién le come-

te? ¿Quién más ajusta su conducta á las leyes? ¿Es Jorge Diez Martínez, ó es la junta de gobierno, que como dice La Opinión, prefiere resignar á obedecer?

Apasionados hasta la ceguedad se necesita estar para no conocer de qué parte están la razón y la lealtad; y más para escribir como lo está haciendo La Opinión.

Sébase, pues, que yo no atento; que yo no provoqué conflictos; que no patrociné rebeldías á la autoridad; que no incito á la desobediencia de los tribunales y de las leyes.

Yo estoy pronto á cumplir mis deberes: comenzando por mendar á mis espensas la primera sección del canal del Júcar: si no se me facilitan los medios precisos para hacerlo, y por el contrario, se me suscitan dificultades y obstáculos; la junta de quien ahora depende y la autoridad á quien toca en último término resolver, serán responsables.

Yo me ajustaré por mi parte religiosamente á los capítulos del privilegio de 1273, que ley es en la materia por más que la sabiduría de La Opinión le niegue también toda autoridad, para no reconocer ninguna, y sea pensar siquiera que en ese privilegio fundó su pretendido derecho la comunidad de regantes, que fué precisamente quien lo presentó en juicio.

Valencia, 25 de enero de 1864.—Jorge Diez Martínez.

ANUNCIOS.

SE VENDEN 345 FANEGAS DE TIERRA en un pueblo legua y media de Azuqueca, sitas á ocho leguas de Madrid.

Duque de Alba, 4, principal de la izquierda, darán razón.

BANCO DE ESPAÑA.

S. M. la Reina (Q. D. G.), por real orden fecha de ayer y á propuesta del Consejo de gobierno del Banco de España, se ha servido aprobar el empréstito del capital de dicho establecimiento hasta 150 millones de reales, disponiendo que se efectúe por medio de la emisión de 15 000 nuevas acciones que se distribuirán á la par entre los señores accionistas y en la proporción de una por cada cuatro de que sea poseedores.

Y mientras se anuncian las reglas bajo las cuales ha de llevarse á efecto la operación, la Administración se apresurará á avisarlo al público para su conocimiento y gobierno.

Madrid, 23 de enero de 1864.—El secretario, MANUEL DE NESTOSA.

SE TRASPASA EN LA PUERTA DEL SOL un hermoso cuarto muy bien dispuesto para una casa de pupilos. Se dará razón Fuera del Sol en la Agencia general de negocios, núm. 10, entresuelo de la derecha.

SE CEDE UNA ACCION DE SEIS PARA cazar en un soto en la ribera de Parana inmediato al puente de Arganda con derecho á dos escopetas más y duración de cinco años por el soto, precio de 2.000 reales que hasta el día queda, quedando sujeta á los repartos sucesivos por el citado tiempo.

La persona á quien acomode puede dirigirse hasta el día 31 del corriente al portero de la calle del Príncipe, número 35.

UNA JOVEN MAESTRA DE NIÑAS desea encontrar alguna señorita á quien dar lección de labores. Calle del Paz, 11, duplicado, tercero de la derecha, darán razón.

BUENA OCASION PARA GANAR Dinero.—Por imposibilidad física de su dueño para poder asistirle, se traspasa en esta corte un acreditado establecimiento donde se admiten huéspedes para la estancia de noche. Es cuarto principal y con piezas suficientes para colocar treinta y ocho camas que en la actualidad tiene con sus tablaos y ropas suficientes para la remuda y aseo.

La persona que desee más pormenores puede acudir á la calle Mayor, núm. 46, tienda, donde informarán.

SUPERIOR, MUCHO Y BARATO.—Se remillan da papel superior que contienen para 250 cartas con 200 sobres, el papel con canto dorado 24 reales, sin dorar 20 (los sobres son engomados). Plaza de Mafite, número 11, almacén de papel de Carrero, contiguo á la relojería.

POR CESACION DE COMERCIO.—SE traspasa con todos sus géneros la tienda, núm. 43, calle de la Montera.

En la misma informarán de las condiciones.

ALAMOS NEGROS Y BLANCOS.—SE vende planta de Vivero de cinco y más años en la posesion da Negraleja, superior y de la altura que se quiera, á 4 rs. una. Amor de Dios, 4, darán razón.

NIUEVOS RECIBOS PARA INQUILINATOS.—Estos recibos, impresos en buen papel de hilo y que comprenden todas las condiciones necesarias en esta clase de contratos, se hallan de venta en el almacén de papel de Hernando, calle del Arsenal, núm. 11, al precio de 4 rs. la mano.

ALMACEN DE MADERAS DE REGHE Y Compañía.—Madrid.—Se ha trasladado á la calle de Valencia, núm. 16.

MALES SECRETOS.—CURACION RÁPIDA, pronta y segura, con un método sencillo, poco costoso y nada molesto, por el profesor D. E. Carrien. Recibe consultas personales y por escrito. Plaza de la Leña, núm. 4.

Muchos grandes señores, por el contrario, apeyaban á los flamencos y se mostraban sumamente afectos al camarero mayor del rey.

Los primeros, abatidos al ver llegar á Castilla á Carlos, porque habían proyectado elevar al trono á su hermano, y su plan estaba destruido con la llegada del joven rey; los segundos, haciendo alarde de su influencia, tenían trastornados los ánimos de las poblaciones españolas; y en medio de entrambas se levantaba una plebe vigorosa, ofendida por los desprecios que se habían hecho al cardenal Jimenez de Cisneros, á que veneraba, y muy capaz de manifestar su desagrado de un modo que podía alarmar á los fieles servidores del monarca y á los que fingiendo serlo querían madrar á su sombra.

Estos eran los elementos que Carlos debía dominar, sus parciales, los enemigos de sus parciales y la plebe.

Pero en vez de acallar los clamores de esta última, la exacerbó dando el arzobispo de Toledo, yacante por la muerte de Cisneros, á un sobrino de Chievres, todavía muy joven para aspirar á tanta honra, al dean de Lovaina, que había compartido con el primado de España los cuidados del gobierno de la nación.

Este nombramiento, el odio que inspiraban los flamencos, el espíritu de libertad que la política de los Reyes Católicos había hecho cundir entre todas las clases, el deseo de poner cortapisa á los caprichos de un soberano dominado por sus más cercanos servidores que abrigaban algunos hombres ilustrados rivales con la procura de las provincias, y con derecho para espesar sus sentimientos; todo esto contribuyó á suscitar una serie de obstáculos al reinado de Carlos I, que solo la energía de carácter del joven monarca, el espíritu monárquico español, y la astucia de sus ministros podían vencer consolidando la posesion del trono lbero en la casa de Austria.

El rey llamó á las Cortes, y después de recibir á muchos embajadores de todos los reyes cristianos, y por ellos las felicitaciones de los soberanos de Europa, encontró grandes dificultades para que le reconocieran como rey los procuradores de Castilla; los que se fundaban en que viviendo todavía la reina doña Juana, no podían reconocer en su hijo la majestad de que todavía se hallaba revestida la madre, y mucho menos si ántes no juraba Carlos respetar y cumplir los acuerdos de las Cortes de Burgos reunidas por el rey don Fernando en 1511.

Además se trató de impedir que asistieran á la corte los extranjeros; y estas cuestiones, unas de forma, otras de fondo y de la más vital importancia, tenían en suspenso al rey y á sus consejeros, y amenazaban sembrar de dificultades, de invencibles obstáculos que debía recorrer Carlos para echar los fundamentos de su reinado en la nación que por herencia había adquirido.

Entre todos los procuradores, el más activo, el más enérgico, el más resuelto á no tolerar la granjería de los servidores del rey, era el de Burgos, llamado el doctor Zumel.

Su oposición tenaz escitó la cólera de los flamencos y de otros muchos señores de Castilla, que adelantaban al rey hasta el punto de verse amenazado por unos y por otros; pero Zumel, impertérrito en sus principios, nada bastaba á destruir su oposición, á empuñecer su elocuente lengua, que tan bien acusaba y contra la cual no había réplicas que hacer.

Las diversas gestiones que se hicieron para comprar su silencio, para ganar su afecto, para atemorizarlo, fueron inútiles. Su obstinación podía ocasionar un catástrofe.

—¿Qué hacer con ese hombre tenaz? preguntaba el consejo á cada instante.

—Yo le venceré, dijo Chievres.

—¡Vos! repusieron todos, asombrados de la audacia del camarero mayor del rey.

—Yo, si; poseo un talisman precioso que me hará dueño de su voluntad.

—Os chanceáis.

—No á fe. Dadme de plazo una semana; trabajad cerca de los demás procuradores, y el rey hasta ahora por el testamento de D. Fernando, lo será también por el voto de sus vasallos.

Empeñada su palabra, burló Chievres al doctor Zumel; no estaba seguro de que él fuera el autor de los días de las dos hermanas; pero si una feliz casualidad le proporcionaba la dicha de pedir á un padre, en cambio de sus hijos, un silencio, un aplógo que con nada del mundo se había podido comprar?

Se decidió á hablarle, y hombre de piedra se conmovió. A sus ojos asomaron lágrimas á la vez de amor y de arrepentimiento.

—¡Sel! ¡sel conmigo, le dijo Chievres; esas jóvenes huérfanas son vuestras hijas, ¿no es verdad?

—Sí, respondió Zumel, son mis hijas; y vos, que sabéis el paradero de ellas, me guiareis para que pueda estrecharlas entre mis brazos.

Esto es lo que deseaba el hábil cortesano.

—Bien está, le dijo de pronto; yo os prometo esa entrevista que deseáis; pero os exijo en pago vuestra adhesión al monarca D. Carlos.

—¿Seréis capaz de venderme tan cara una felicidad tan justa como la que os pido?

—No es cara, Zumel. Ved que los hijos son pedazos de nuestras entrañas, y que la dicha que al llevarlos á su presencia voy á proporcionar á vuestro corazón, merece bien el sacrificio que os pido en cambio.

—Nunca, nunca retrocederé. La senda porque sigo es la de la honradez: el bien de la patria me escita á continuar por ella; y si soy tan mezquino, tan miserable, que confundis al padre con el procurador, que negais al alma lo que os suplica, yo sabré arrancaros vuestro secreto y probar de este modo que si os tengo por enemigos á vos y á todos los vuestros, no me falta razón; porque hasta del sentimiento paternal queréis hacer un vil comercio, una infame granjería.

Chievres estaba harto acostumbrado á verse tratado de una manera tan despreciable como la que erapleaba Zumel para hablarle, y no mostró ofenderse, por más que la cólera hubiese aguijoneado su corazón. Pero ante todo era un hombre de Estado, y Zumel tenía una influencia poderosa en Castilla.

Pagó con una sonrisa los insultos del procurador de Burgos, y despidiéndose de él:

—Pensadlo bien, señor doctor, le dijo, porque tengo en mis manos la vida de vuestras hijas y vuestro honor; y al fin y al cabo si os obstináis en que midamos nuestras armas, las mediremos y me mataréis, pero vuestras hijas permanecerán conmigo y vuestra honra quedará manchada. Una semana os doy de tiempo para decidir.

—Ni un día... ni un minuto, contestó el doctor.

—Pensadlo... pensadlo bien, repitió Guillermo separándose de Zumel.

El procurador de Burgos quedó sumido en la más profunda tristeza. Era padre, y era representante de una capital que había depositado en su honradez toda su confianza.

Su decision no debía hacerse esperar mucho.

CAPITULO XVI.

Una lucha terrible.

El doctor Zumel había sido en efecto el amante de la pobre Beatriz.

Aunque habían pasado bastantes años desde su separacion, nunca la había olvidado ni á sus hijas.

Como Beatriz supo la noticia de su muerte, divulgada por él para poder obedecer á su padre anciano, ya que le pedía que se uniese á una noble dama de Burgos, sin que la desgraciada madre de sus hijas estuviese aquel acto de obediencia, de amor filial; la noticia de su muerte había sido falsa.

Zumel vivió en Burgos con su esposa, siempre triste, siempre apenado, y mucho más cuando veía que el cielo no bendecía su amor otorgándole frutos, y entre tanto dos hijas que podían endulzar sus horas de tristeza permanecían solas, quizás abandonadas, sin sus cuidados, sin su cariño.

El año 1516 perdió á su esposa, y desde entonces, al mismo tiempo que desempeñaba los graves asuntos confiados á su cargo, buscó con el mayor afán á sus hijas, sin poder encontrarlas, sin hallar rastro de ellas.

El recordamiento le atormentaba; y á costa de una rectitud inmensa, de una probidad invulnerable, quiso alcanzar el perdón de su primera falta.

Por eso luchaba, y luchaba como un héroe, contra las ambiciones y los hombres que amenazaban saquear á Castilla, entrando en calidad de amigos para ser señores.

Pero cuando Chievres, queriendo subyugar su corazón de hierro, le habló de aquel secreto que la casualidad había puesto en sus manos, cuando le dijo:

«Yo sé dónde están tus hijas y puedo llevarlas á su lado... entonces... ¡ah! entonces empezó á sostener su amor de padre, tanto tiempo comprimido, una lucha terrible, sin tregua con el deber.

Un abrazo de sus hijas era el precio de su traición...

—No... no... nunca, se decía á sí mismo, nunca será desleal á los que han depositado en mí toda su confianza, la salvación de la patria, su honor, su gloria... Pero ¿y mis hijas?... yo sabré hallarlas; si es preciso arrancaré á ese hombre su secreto con un puñal al pecho...

En ansiedad, su terror al pensar que podía ser infiel, su dolor al imaginar que sus hijas vivían y él no sentía los latidos de su corazón; en una palabra, las ideas que llenaban su mente, no le dejaban un instante de sosiego; ¡bien pagaba el pobre sus estravíos del pasado con los tormentos del presente!

Basó á Guillermo; per todos los ruegos imaginables procuró arrancarle el

LA PENINSULAR.

Compañía de seguros sobre la vida. Los suscritores de esta compañía que hayan de cobrar intereses, pueden presentarse a percibir en el acto, con presentación de documentos, los del semestre vencido en 31 de diciembre de razón de 8 por 100 anual, sin perjuicio de la bonificación obtenida. Las oficinas, situadas en la calle del Sordo, 27, cuarto segundo, están abiertas todos los días no feriados de diez a cinco, y los de fiesta de once a una.



EDUARDO SACHSE, PROVEEDOR DE LA REAL FAMILIA.

Conocida del público por la reputación de precios muy arreglados.

LA AGENCIA COMERCIAL que estuvo situada el invierno pasado en la calle de la Montera, núm. 2, y lo está hoy

CALLE DEL ARENAL 1 Y 3, Entresuelo, esquina de la Puerta del Sol,

se ve obligada a poner en conocimiento del público, que su casa no tiene ninguna relación con cualquiera otra; y como creemos que nadie tiene derecho de usurpar nuestro anuncio, poniendo en un error al público, pedimos a la justicia la rectificación de este abuso.

NUEVA APERTURA de la

VENTA ESCEPCIONAL para la estación de invierno, de géneros extranjeros, consistentes en telas de Holanda, de Alemania e Inglaterra, mantelerías de todas clases de Sajonia y Bélgica, pañuelos de hilo y batista, toallas de todas clases, pecheras, franela, calzoncillos de lana y varios otros artículos procedentes de saldos y secuestros de la aduana y otras causas, serán vendidos por

LA AGENCIA COMERCIAL por orden de los interesados amigablemente y al contado a precios reducidos con 40 por 100 de su valor, antes de la subida de los hilos.

El local de la venta, que estaba el invierno último en la calle de la Montera, núm. 2, está situado especialmente para esta venta en la CALLE DEL ARENAL,

núms. 1 y 3, entresuelo, esquina a la Puerta del Sol; y para evitar error, debemos advertir que esta venta no tiene ninguna relación con ninguna otra cualquiera.

DETALL DE LOS GENEROS, A PRECIOS FIJOS.

1.800 piezas de lienzo fino y sin aprestos, de hilo redondo, divididas en cuatro series, habiendo:

Primera serie. 1.000 piezas en 4, 5 6/4, ancho tasadas de 6 a 12 rs., serán vendidas hoy a 4, 4 1/2, 5, 5 1/2, 6, 6 1/2, 7, 7 1/2 y 8 rs. vara.

Segunda serie. 600, id. de id. más finas y estrafinas para camisas superiores y almohadas, etc., tasadas de 13 a 32 rs., hoy por 8, 8 1/2, 9, 9 1/2, 10, 11, 12, hasta 18 rs. vara.

Tercera serie. 300 piezas telas para sábanas 8, 9, 10, 11, 12 y 13/4 de ancho, tasadas de 13 a 24 rs., serán vendidas hoy a 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 rs. vara.

Cuarta serie. 200 piezas id., más finas y estrafinas, tasadas de 20 a 48 rs., serán vendidas hoy a 12 a 28 rs. vara.

800 mantelerías de dibujos y en granito, para seis y doce cubiertos, tasadas de 40 a 120 rs., reducidas hoy de 25 a 70 rs.

400 id. más finas de Sajonia y Bélgica, para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, los más ricos en dibujos y calidades, tasadas de 100 a 1.000 rs., hoy de 65 a 600 rs.

Servilletas y manteles sencillos, desde 25 reales docena de servilletas, y 10 rs. un mantel.

2.000 docenas de pañuelos de puro hilo o hilo de batista en todos tamaños, tasados de 36 a 200 rs., reducidos hoy a 24 hasta 140 rs. docena.

Toallas en granito, dibujos y adamas, tasadas de todos tamaños, desde 40 rs. la docena.

Manteles y servilletas para té, en blanco y color, desde 28 a 80 rs. la docena de servilletas e igual precio un mantel.

400 docenas de pecheras en todas clases.

Manteles por varas, franclas y varios otros artículos, se venderán en proporción.

El local de la venta está de manera que las señoras pueden escoger con comodidad.

Todos los géneros están libres de todo derecho; de modo que en los precios de venta no hay otros gastos, estando garantizadas sus calidades en la factura.

La venta será desde las nueve de la mañana a las ocho de la noche.

E. SACHSE Y COMPAÑIA, CALLE DEL ARENAL 1 Y 3, ENTRESUELO, ESQUINA A LA PUERTA DEL SOL.

EMPLEOS DE CAMINOS DE HIERRO: Academia especial preparatoria. En tres meses; calle de la Estrella, núm. 5, cuarto segundo.

BUJIAS DE PRIMERA CLASE A 6 REALES menos dos cuartos, y 5 y 1/4 por mayor; las hay de 4, 5 y 8 en libra, y cabos de coche. Calle Mayor, 35.

VENTA DE CASA.—A VOLUNTAD DE sus dueños se vende la casa situada en esta corte, calle de la Montera, número 14, moderno, manzana 290, que comprende 6.071 7/8 pies superficiales, bajo las condiciones que se manifestarán, así como los títulos de pertenencia, en el despacho del procurador D. Manuel García Besteiro, que lo tiene en la casa, número 18, calle del Olivar, cuarto principal, todos los días de diez a doce de su mañana hasta el 7 del próximo febrero.—MANUEL GARCIA BESTEIRO.

ITALICA-ISABELINA. EMPRESA CONSTRUCTORA. AVISO. En virtud de lo acordado por esta empresa, el 31 del actual quedará cerrada definitivamente la admisión de suscripciones; las personas que tienen solicitada ingresar en la misma como suscritores, se servirán pasar oportunamente a verificar su inscripción a las oficinas de la empresa calle de Carretas, núm. 37. Madrid, 23 de enero de 1864.—Por acuerdo de la empresa.—El secretario de la misma, F. DE ECHEVARRIA.

VENTA DE CASA.—EL DIA 3 DEL próximo mes de febrero a la una de su tarde, se subastará a voluntad de su dueño por el juzgado de la Inclusa, sito en la calle de la Unión, núm. 6, piso bajo, escribanía de D. Rafael de Casas, la casa, núm. 38 de la calle de la Magdalena que tiene 9.042 pies cuadrados, valuada en 1.394.578 rs., y solo se admitirá postura que cubra la tasación.

REGALOS: DOS NUMEROS PARA LA Rifa de un reloj, y se timbra el papelal que compre 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, porta idem, jabón, cola, ceras y polvos, todo 12 rs.; superior y dorado, 15. Se hacen tarjetas a 7 y 8 rs. el 100. Almacén de papel de Roda, Olivo, 14, al lado de la lotería.

SE CEDE UNA MAGNIFICA SALA CON Salcobá, capaz para un matrimonio de dos caballeros. Jardines, 14, cuarto segundo.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. JARABE DE RABANO TODADO. GRIMAULT Y C. FARMACIENDOS DE PARIS.

El mas poderoso depurativo vegetal conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores, es, según pionon de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rabano iodado de los Sres Grimault y C. Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon. Pídase el prospecto de este excelente medicamento y se verá en él los sufragios mas honoríficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es seguro, que se curan o modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el germen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desahará, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia o de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, puesno hay Rob. Zarsaparrilla ó depurativo que se acer que por su eficacia al Jarabe de Rabano iodado. El depósito en Madrid, Caideron, Simon, Borrell y en todas las farmacias.

GUANTERIA DE ARRIETA, CALLE DE LA MONTERA, NUM. 2.

El 31 se cierra definitivamente este establecimiento. Los restos de guantes, chaletas, perfumaria, etc. se dan a precios ínfimos, por menos de la mitad del costo.

UNICO UNIVERSAL DE HAORROS. Préstamos sobre hipotecas de fincas, y sobre papel del Estado, alhajas y géneros de comercio; no se descuentan letras ni pagares; se admiten imposiciones desde 10 reales. Calle del Leon, 27, principal.

AVISO IMPORTANTE PARA NOVIAS. Una gran cantidad de camisas bordadas de último gusto y moda. Un gran surtido de camisas de hilo fino bordadas y de Valencien, para todas medidas. Pantalones y gorras elegantes, pañuelos bordados y enaguas bordadas, se liquidan

CON 40 POR 100 BAJO DE SU VALOR. Calle del Arsenal, núm. 1, entresuelo, esquina a la Puerta del Sol.

IMP. LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

CARBON Y LEÑA.

En la calle del Almendro, núm. 8, por tener que desocupar el almacén, se vende carbon de encina y cañutillo, a 6 rs. arroba puesto en casa del consumidor llevando de diez arrobas en adelante; y leña de encina rajada para estufas a 3 rs. en la misma forma. Puede pedirse tambien por carta del correo interior.

EL ALMACEN DE HIERROS DE LAS Infantas, núm. 36, se ha trasladado a la de Fuencarral, 33; habiéndose abierto la venta al público en dicho local el lunes 25 del corriente.

misterio que ocultaba a sus hijas. Ruegos, amenazas, astucias, todo fué inútil. —Sed complaciente, le decía el camarero mayor del rey, emplead vuestra influencia en favor de vuestro soberano, no os pongais en pugna con el Consejo y con los grandes de Castilla... contribuid a que cuanto antes juren las Cortes al monarca, y vuestras hijas se hallarán en nuestros brazos.

—No lo conseguireis de mí: el padre sabrá sacrificar sus sentimientos al honor de su patria.

—Bien está, añadió Chievres la última vez que habló con Zumel: puesto que os obstináis, nunca sabreis el paradero de vuestras hijas, que están muy cerca de vos, que acaso veis todos los días...

Estas palabras acabaron de sumir a Zumel en el más profundo dolor, pero no abatió en la energía que el honor le inspiraba.

No debía tardar en hallar a sus hijas; pero ya era tarde, como verán nuestros lectores.

Volvamos a ocuparnos del rey y de su amada.

CAPITULO XVII. La noche de Navidad.

El rey, ebrio de alegría por haber encontrado en su joven amante tesoros de felicidad cuyo existencia ni tan siquiera sospechaba, no podía vivir sin ella; y aunque la oposición que había encontrado en las Cortes le inquietaban bastante, al lado de la joven se olvidaba de todos los disgustos y no pensaba más que en los besos de María, que sostenían el fuego voraz que aría en su alma.

Cárlos tambien luchaba; había preguntado muchas veces a la joven si era ella la aparición que en alta mar y al ruido de los truenos espantosos y del silbido del huracán le había descubierto los misterios de su porvenir, y al escuchar respuestas negativas y al recordar las palabras con que Chievres había destruido en su mente de diez y siete años los sueños, los delirios que el recuerdo de la vision había forjado, no sabía cómo explicarse el misterioso sentimiento que le impulsaba a amar a María, ni la ilusión que le hacía ver en la joven el rostro y oír en su voz la de la aparición que a un mismo tiempo sembró en su corazón las semillas del amor y de la gloria.

Sin embargo, nada mas fácil de explicar que la situación en que se hallaba el joven monarca.

Tenia un alma ávida de emociones: empezaban a fijarse en su imaginación las ideas del guerrero, del dominador, del héroe, y necesitaba pasiones fuertes que se adaptasen al temple de su alma.

Pero Cárlos era uno de esos hombres volubles, al menos en la forma de sus ideas.

Se hastiaba fácilmente de todo, excepto de perseguir la gloria: los honores, los triunfos eran el aire que necesitaba para respirar, eran toda su vida; ó mejor dicho, fueron después, porque en los momentos en que gustaba las delicias del purísimo amor de María, todavía estos dos horizontes no estaban completamente delineados.

Pero aunque le satisfacían las caricias del ángel, le excitaba de tal manera su confidente y favorito, que estaba decidido a cambiarlas por las de la mujer apasionada.

María llegó a adorarle con delirio, y olvidada de todo hubiera sido su esclava si ya no le era.

El 24 de diciembre quiso cenar el joven rey con ella, y mandó preparar en las habitaciones de María un espléndido banquete.

Guillermo acompañó a los dos amantes y procuró embriagarlos. ¿Para qué describiremos los episodios de la cena?

Chievres salió de la morada de la joven, y Cárlos quedó en sus brazos dos veces ebrio.

Al día siguiente de madrugada pasó el rey desde la casa de María a la de Pimentel, donde habitaba.

En su rostro había una nube de tristeza.

María, al despedirse de su amante, sintió que el llanto corría por sus mejillas, y avergonzada de sí misma ocultó su rostro entre sus manos.

De su frente había desaparecido la inocencia, y el rubor la inclinaba hacia el suelo.

¡Pobre María! con su pureza había perdido su felicidad, porque debilitándose la pasión de Cárlos satisfecha ya, al amante sucedería el hombre y al hombre el rey!

El olvido y la muerte eran su porvenir. María pasó muchas horas llorando, y recordó a su madre y a su hermana.

Así pasó el primer día de Pascua. Al día siguiente se celebraron grandes fiestas en Valladolid.

Hubo justas y torneos con nuevas invenciones, y se representaron pasos de los libros de caballerías. En algunos de estos regocijos tomó parte el monarca.

tal manera que parecía próximo a saltarse de su pecho.

—Señor... soy una pobre huérfana... se atrevió a decir sin levantar los ojos del suelo.

—Sois un ángel, seís la felicidad.—Oid, María, añadió Cárlos animándose por momentos, hay en vuestros ojos algo que parece ser de mi alma, porque mi alma lo necesita. Decidme que estareis junto a mí en todos los momentos que yo puedo robar a los asuntos para consagrarlos a mi felicidad íntima; decidme que me consolaréis, que os interesareis en cuanto a mí me pase, y yo os prometo arrancaros de la orfandad, de la pobreza, devaleros vuestra hermana, la dicha que habeis perdido viviendo sola y retirada.

María no contestó; pero fascinada, si Cárlos la hubiera pedido su vida en aquel instante, se la hubiera sacrificado gustosísima.

—Decidme al menos que os podré ver, que vivireis para mí, que aceptaréis la casa y la servidumbre que he mandado disponer para vos; decidme que me admitireis a vuestro lado, que podré hallar en vos el consuelo que mi alma necesita.

María nada le dijo con sus labios; pero con una mirada le reveló sus sentimientos.

El rey llamó a Chievres y le encargó que condujese a María a la morada que para ella había ordenado preparar no lejos de la Corredera de San Pablo y en frente de la casa donde habitaba.

—Hasta mañana, dijo el rey a María despidiéndose de ella.

—Hasta mañana, señor, contestó la joven saliendo de la regia estancia, acompañada por Guillermo.

El camarero mayor de Cárlos I, aprovechándose de la turbación de la joven, y conociendo que había fascinado por completo al rey, trató de apoderarse de la voluntad de María, y acabando de trastornar su razón, ya enloquecida con las ilusiones que las palabras del soberano habían despertado en su mente, logró lo que se proponía, y María le confesó todo su pasado, la revelación de su madre, la gratitud y el amor que sentía hacia él; se echó con toda en los brazos del favorito a quien debía toda su felicidad, y dueño de ella Chievres, que no dejaba pasar las ocasiones, comprendiendo cuánta influencia podría tener la amante del monarca y la hija de un personaje, porque Zumel lo era entonces, y Guillermo no dudó que fuese el padre de María el que entonces manifestaba mayor oposición a que Castilla jurase a Cárlos I por rey de España.

Ató todos los hilos dispersos y aguardó el momento de utilizarlos.

Entre tanto llevó a María a la morada que la munificencia de su rey la había destinado, y la joven, sin comprender el lazo que la tendían, admiró las preciosidades que encerraban sus habitaciones, y pensaba que aquella casa sería un templo consagrado al amor más puro de la tierra, porque su imaginación estaba muy lejos de ser dominada por sus sentidos.

Hasta llegó a olvidarse de su hermana, de su pasado y de su porvenir, y era porque el presente la bastaba para considerarse la más dichosa de las mujeres.

Sin saber cómo, llegó a adorar al rey, pero mezclando con su amor una veneración, una admiración sin límites.

Cárlos fué a visitarla en la noche siguiente a la de su primera entrevista, y desde entonces no cesó de ir a verla. Su amor se aumentaba, y aunque excitado por los consejos de Chievres, al estar apartado de María la amaba con sus sentidos, al sentir su mano entre las suyas, al oír sus palabras inocentes, al recibir sus puros besos, se sentía dominado por su alma, y el espíritu salía siempre triunfante de la materia.

En vano las contrariedades políticas asataban golpes de muerte al orgullo de Cárlos.

El hombre dominaba al rey, y el hombre amaba y era amado.

Debemos advertir que el sentimiento que experimentó el señor de Hevia al saber la fuga de María fué inmenso, y que temiendo de la rapacidad de los flamencos alguna terrible intriga, envió gente a Valladolid, al menos para que velasen por la suerte, no de su ingrata porque no la creía ingrata, sino de su desgraciada protegida.

Veamos ahora cómo se hallaban los ánimos en Valladolid, y cuál era el partido que Chievres se proponía sacar de las confidencias que había merecido a María.

CAPITULO XV. Intriga y honradez.

Cuando llegó Cárlos I a Valladolid, los nobles, en su mayor parte, queriendo obrar a su antojo y dominar al joven rey, se pusieron en pugna con los flamencos que le servían, y particularmente con el señor de Chievres, de quien las malas lenguas murmuraban bastante, acusándole de vender los oficios y de proteger a los suyos con perjuicio de los españoles.